



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°329/24

Corresponde a Expte:2328/24

BAHIA BLANCA; 10 de julio 2024

Ref. Llamado a inscripción Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Bioquímica Clínica II” Cod. (1044);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a inscripción un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple; en el área X, Asignatura “Bioquímica Clínica II” Cod. (1044);

Que el cargo se encuentra retenido por la Bqca. Ivonne Valles;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción, un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

Asignatura “Bioquímica Clínica II” Cod. (1044).

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple (Interino); DGP (29021129).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dr. Pablo Martínez.
2. Dra. Marisa Sandoval.
3. Dr. Juan Tentoni.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Silvia Benozzi.
2. Dra. Elena Visciarelli.
3. Dra. Gabriela Salvador.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Betina Garcia.

Veedores Claustro Alumnos: Carrara Sofía Belén mail: (carrarasofiabelen@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 06/08/2024 al 13/08/2024;
Inscripciones entre el 07/08/2024 hasta el 13/08/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica:
concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail
mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.